

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy seis convenios con las universidades públicas de la región para el curso 2022/23

---

## La Comunidad de Madrid aprueba ayudas para 3.000 universitarios en situación económica desfavorecida

- Los beneficiarios serán estudiantes matriculados y cuyo estado empeoró durante 2021 o no pudieron acceder a las becas del Estado
- La cuantía máxima llega a 1.240 euros para los Grados y hasta 2.100 para cursar un Máster
- El Gobierno autonómico busca evitar que los alumnos abandonen su formación por carecer de recursos
- Con esta iniciativa, que se implantó en el año 2016, el Ejecutivo regional garantiza la igualdad en el derecho a la educación pública
- Desde entonces han llegado a 15.000 alumnos madrileños tras una inversión de 17 millones de euros

**29 de junio de 2022.-** La Comunidad de Madrid destinará 3 millones de euros para financiar los estudios de Grado y Máster de universitarios que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos el próximo curso 2022/23. Esta inversión permitirá que cerca de 3.000 alumnos se beneficien de estas ayudas propias del Ejecutivo autonómico.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy seis convenios por los que se conceden subvenciones directas a las universidades públicas de la región. Con esta iniciativa, que se implantó en el año 2016, la Consejería de Educación y Universidades garantiza la igualdad en el derecho a la educación pública y que todos tengan las mismas oportunidades en el acceso y finalización de los estudios superiores. Desde entonces la inversión ha sumado 17 millones de euros para que llegasen a 15.000 alumnos.

La Universidad de Alcalá recibirá para este próximo curso 268.763 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, 372.092; la Carlos III, 281.485; la Complutense, 905.631; la Politécnica, 474.618; y la Rey Juan Carlos, 697.409.

Los destinatarios serán estudiantes que se encuentran matriculados y cuya situación económica empeoró notablemente durante 2021, para que esta circunstancia no suponga un impedimento y evitar que abandonen su formación. Además, se facilita que los que, por alguna razón, no han podido obtener las becas del Gobierno central puedan continuarla.

En el caso de los Grados, la cuantía recibida no superará el importe de los precios públicos de segunda matriculación correspondiente a un curso completo –con un máximo de 1.240 euros-, mientras que en los másteres no será mayor de 2.100.

Está previsto que estas ayudas del Gobierno regional abra su convocatoria a lo largo de este verano y se puedan solicitar a través de la web institucional de la Comunidad de Madrid, donde se publicarán todos los requisitos.